"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 21 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00022-2023-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor (a) **DIRECTOR (A) REGIONAL DE EDUCACIÓN** GERENTE (A) REGIONAL DE EDUCACIÓN Presente.-

ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE MÓDULOS DE LOS **PROCESOS** Asunto:

RELACIONADOS A LA APERTURA DEL AÑO 2024 EN EL NUEVO SIAGIE

(VERSIÓN 5.0)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comentarle que conforme a la Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)1 y al Instructivo con las disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2024, se realizarán asistencias técnicas sobre los siguientes módulos de los procesos relacionados a la apertura del año 2024 en la nueva versión SIAGIE 5.0:

- (i) Apertura de año escolar, Fechas especiales y Actualizar Datos de IE
- (ii) Grados y secciones
- (iii) Currículo
- Registro de personal y Gestión de usuarios del personal de IE.

A continuación, se detalla el cronograma de capacitaciones para especialistas SIAGIE de las DRE/GRE y UGEL, así como para directores/as de II.EE. públicas y privadas de Educación Básica y personal administrativo de las mismas:

Módulo a capacitar	Fecha	Hora	Enlace
Apertura de año escolar, Fechas especiales y Actualizar Datos de IE	24-Nov-23	10am-12m	Enlace aquí
Grados y secciones	27-Nov-23	10am-12m	Enlace <u>aquí</u>
Currículo, Registro de personal y Gestión de usuarios del personal de IE.	28-Nov-23	10am-12m	Enlace <u>aquí</u>

Les solicitamos que para procurar el uso efectivo del nuevo SIAGIE para el registro de la información necesaria para la apertura del año escolar 2024, se garantice la participación de los y las especialistas de las DRE/GRE y las UGEL a su cargo, así como de los/as

EXPEDIENTE: UE2023-INT-0453221

CLAVE: DDE372

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:







¹ RM N° 432-2020-MINEDU

Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica Unidad de Estadística

directores(as) y personal administrativo de IIEE públicas y privadas de Educación Básica de su jurisdicción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(MGUEVARAR)

CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ

Jefa de la Unidad de Estadística



